



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

Dirección de Medios de Comunicación

COMUNICADO

No.8

México, DF., 11 de noviembre de 2014

DESPUÉS DE ANÁLISIS *IN SITU*, 50% DE PIEZAS QUE BUSCA SUBASTAR BONHAMS ES DE RECIENTE MANUFACTURA: INAH

Luego de un análisis *in situ*, especialistas en arqueología mesoamericana del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dictaminaron que al menos 50% de las piezas prehispánicas mexicanas que pretende subastar la casa Bonhams en Nueva York son apócrifas, es decir, falsas.

Lo anterior fue corroborado por expertos del INAH, quienes realizaron un análisis más detallado y profundo de las piezas en la galería de la casa de subastas donde están expuestas apenas a partir del sábado pasado. Como resultado de este análisis se concluye que el porcentaje de las mismas es significativamente mayor que el reportado en días pasados.

Los especialistas del INAH dictaminaron que cinco de los objetos que anuncia la subastadora como de primer nivel forman parte del 50% de las piezas apócrifas, de reciente manufactura. Sin excepción ni duda alguna, el análisis de los expertos del INAH determina que esos cinco objetos son de manufactura reciente. Dos de ellos, aparentemente elaborados en piedra volcánica rojiza, muestran fracturas en las que es visible la manufactura moderna, en una especie de conglomerado grisáceo recubierto de una pasta que simula la textura y el color pétreo.

Desde el pasado 11 de octubre, el INAH presentó denuncia penal ante la Procuraduría General de la República y solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores implementar las medidas legales y diplomáticas procedentes para su recuperación, ya que la subasta de bienes arqueológicos en Nueva York vulnera la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y el Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, que dispone la Recuperación y Devolución de Bienes Arqueológicos, Históricos y Culturales Robados, de fecha 17 de julio de 1970.

En apoyo al INAH, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Consulado mexicano en Nueva York, exigió a la casa Bonhams abstenerse de participar en la

comercialización de bienes arqueológicos mexicanos y retirarlos de la subasta. Además le informó que un porcentaje de las piezas a subastar son reproducciones de reciente manufactura, es decir, son apócrifas.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia trabaja de manera permanente en colaboración con la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de implementar todas las acciones legales y diplomáticas para evitar el tráfico de bienes culturales y proteger el patrimonio de la Nación.

El INAH responsabiliza a la Casa de Subastas Bonhams por los actos que ha cometido fuera de la legalidad y de la ética.

El Estado mexicano reitera su compromiso por el rescate, protección, conservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural de México.

---0---